



Municipalidad de La Plata

Período 2013
Registro de Decretos
Folio N° 001597

LA PLATA,

06 AGO 2013

VISTO:

El Expediente N° 4061-890584/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones se tramita un subsidio a favor del CLUB "LA CUMBRE";

Que la entidad solicita una ayuda económica a fin de poder acondicionar el gimnasio del club por una Torneo que se va a llevar a cabo en dicha institución;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

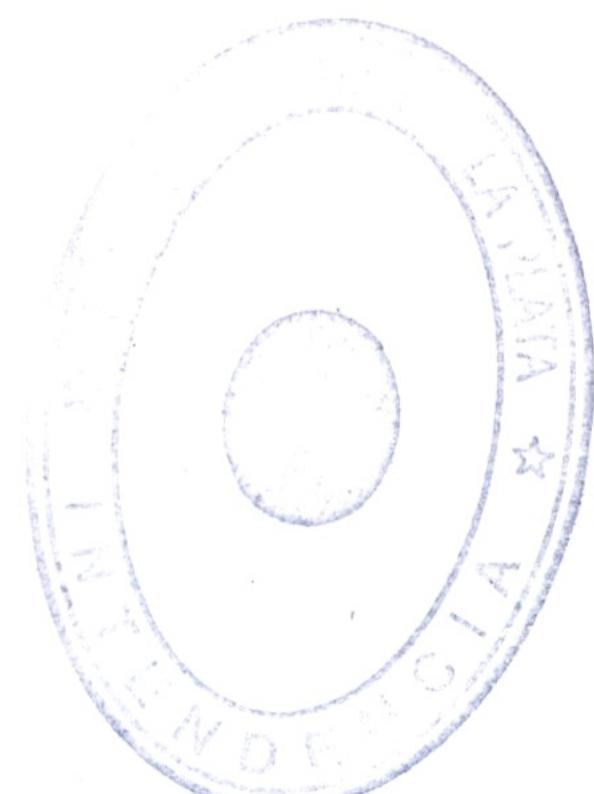
ARTICULO 1º.- Otorgase un subsidio a favor del CLUB "LA CUMBRE", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata